

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	F2.P18.ABS	29/05/2025
		Versión 4	Página 1 de 2

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 01012312024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 59 del Manual de Contratación del ICBF¹, la Guía para el Ejercicio de la Supervisión de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 01012312024 de 2024, suscrito con **SANDRA MILENA GRIJALBA ROMERO**, cuyo objeto es: *“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA CUALIFICACIÓN, EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS MODALIDADES DE CENTRO DE EMERGENCIA, APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA, ACOGIMIENTO RESIDENCIAL Y SERVICIO EN LAS REGIONALES ASIGNADAS.”*, en los siguientes términos:

Fecha de inicio	22/2/2024
Fecha de terminación	31/8/2024
Acta de recibo a satisfacción	SI ____ NO <u>X</u> __
¿El contrato está liquidado?	SI ____ NO <u>X</u> __
Paz y salvo ICBF	Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el ICBF, de conformidad con el procedimiento actualmente establecido.

¹ Artículo 59: CONSTANCIA DE ARCHIVO Y CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La constancia de archivo y cierre del expediente del proceso de contratación aplica para los casos en los cuales se hayan previsto garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y procederá una vez verificado el vencimiento de los términos de las mismas, así como el cumplimiento de las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras y bienes, según corresponda; La supervisión deberá suscribir la constancia y remitir a la Dirección de Contratación o al Grupo Jurídico de la Regional o al área que haga sus veces, para su respectiva publicación y archivo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	F2.P18.ABS	29/05/2025
		Versión 4	Página 2 de 2

Fecha de cumplimiento de obligaciones pendientes (si aplica)	N/A
---	-----

Nota: se rechazó la cuenta debido a: no permite la validación IBC mes marzo, por lo anterior se adjunta en el Numeral 7 del SECOP II, la cuenta de cobro del mes de marzo del 2024.

De igual manera el contrato cuenta con recursos en cero de acuerdo al estado de cuenta generado el día 09/06/2026, se anexa el soporte.

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que: No existen obligaciones pendientes por ejecutar.

Para constancia, se firma a los 11 de Junio de 2026.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma: 

Nombre: CATHERINE ANGELICA CUENCA

Cargo: SUBDIRECTORA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Dependencia: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

Supervisor/interventor

Revisó: Jhon Jairo Forero Moreno- Subdirección de Restablecimiento de Derechos 

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012